

3

DIALOGO

VOY A ENTREGAR
EL TIMON DE MI PAIS
¿COMO? ¿A QUIENES?

LA TORTUGA EN EL POSTE

Un chavo pasaba por la plaza de un pueblo y decide tomar un descanso.

Se sienta en una banca...

al lado hay un señor de más edad y,
comienzan a platicar sobre la situación del gobierno y el país.

El señor le dice al chavo:

- "Mirá vos - MUCHOS POLITICOS EN LA ACTUALIDAD SON
COMO UNA TORTUGA EN UN POSTE."

Después de un rato, el chavo responde:

- "No comprendo lo que me quiere decir... ¿Qué significa eso?"

Entonces, el señor le explica:

"Si vas caminando y ves una tortuga
arriba de un poste haciendo equilibrio.

¿Qué se te ocurre?"

Viendo la cara de confundido del chavo continúa:

- Primero: No entenderás cómo llegó ahí.

- Segundo: No podrás creer que esté ahí.

- Tercero: Sabrás que no pudo haber subido solita ahí .

- Cuarto: Estarás seguro que no debería estar ahí.

- Quinto: Serás consciente que no va a hacer nada útil mientras esté ahí.

A partir de ahora, tené más cuidado

**NO PERMITAS QUE UNA TORTUGA
SUBA AL POSTE**



LO QUE DIGO...
LO HAGO

¿ QUE ES LO QUE MAS VALORO EN MI VIDA ?

DIBUJALO AQUI

**TU VOTO LE ENTREGA
A LOS GOBERNANTES
EL PODER DE DECIDIR
SOBRE LO QUE MAS
VALORAS**

TU VOTO ES SECRETO

TU VOTO DECIDE

TU VOTO CAMBIA GUATE

**¿ CONTRATARIAS A UN PELUQUERO
PARA CONSTRUIR TU CASA ?**

**¿ CONTRATARIAS A UN VETERINARIO
PARA ATENDER EL NACIMIENTO
DE TUS HIJOS ?**

**¿ CONTRATARIAS A UN ABOGADO
PARA REPARAR TU CARRO ?**

PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE

EL PRESIDENTE es el JEFE DEL ESTADO DE GUATEMALA
y ejerce el mando de toda la fuerza pública.

Tiene vedado favorecer a cualquier partido político (incluyendo su propio partido).

GOBIERNA Y ADMINISTRA
con 13 Ministros que el Presidente elige.

EL VICEPRESIDENTE dirige, junto con el Presidente la política general del gobierno.
En caso de falta temporal o absoluta del Presidente de la República, lo sustituirá el Vicepresidente.

CONGRESO DE LA REPUBLICA

158 DIPUTADOS te representan en el CONGRESO.

CREA LAS LEYES

ALCALDIAS

Son la máxima autoridad de cada MUNICIPIO
y están formadas por el ALCALDE, Síndicos y Concejales.

Debe mantener el orden y administrar los recursos del municipio
para atender las necesidades y brindar servicios públicos.

¿ QUE HACEN ?

PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE

CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN

Dicta acuerdos, reglamentos y órdenes para el cumplimiento de la ley.

Puede vetar o invalidar leyes emitidas por el Congreso.

Representa la unidad Nacional.

RESPONSABLE DE CONSERVAR LA DEFENSA Y SEGURIDAD

Proveer la defensa y la seguridad de la Nación, así como la conservación del orden público.

Ejercer el mando de la Fuerzas Armadas.

RINDE CUENTAS DE SU TRABAJO

Una vez al año rinde cuentas al Congreso sobre la situación del país y los negocios realizados durante su administración.

Debe informar al Congreso sobre cualquier viaje fuera del país y los resultados del mismo.

Cada cuatro meses debe de reportar al Congreso el trabajo de los Ministerios.

MANEJA EL PRESUPUESTO

Con aprobación del Congreso.

PRESUPUESTO 2011: Q51,700,000,000.00

DIPUTADOS

JURAMENTACIONES Y RENUNCIAS

Juramentar y dar posesión del cargo al Presidente y Vicepresidente de la República.

Aceptar la renuncia del Presidente, desconocerlo si habiendo vencido su período constitucional continúa en el cargo.

PEDIR RENDICION DE CUENTAS A FUNCIONARIOS PÚBLICOS

Aprobar el presupuesto nacional y las finanzas públicas.

Interpelar a los funcionarios públicos.

ASUNTOS DE INTERÉS NACIONAL

Declarar la guerra. Aprobar tratados de paz.

Decretar impuestos ordinarios y extraordinarios.

Aprobar tratados internacionales.

ALCALDES

ADMINISTRAR LOS RECURSOS DEL MUNICIPIO

Obtener y disponer de los recursos naturales y económicos del municipio.

Deben invertir el 90% de los recursos recibidos en programas de educación, salud preventiva, obras de infraestructura y servicios públicos; el restante 10% en administración.

Administrar el uso de bienes, rentas, arbitrios y tasas municipales propiedad del municipio.

MANTENER EL ORDEN

Mantener el orden territorial mediante ordenanzas y reglamentos.

Podrán crear su Juzgado de Asuntos Municipales y su Cuerpo de Policía (Municipal y Municipal de Tránsito) de acuerdo con sus recursos y necesidades, los que funcionarán bajo órdenes directas del alcalde.

¿ QUE CONDUCTAS DEBE TENER UN CANDIDATO ?



PRESIDENTE
Y VICEPRESIDENTE

ALCALDE

DIPUTADO

¿COMO SE ELIGE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE?

EL PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE se eligen para un período de 4 años mediante **VOTO SECRETO**.

Es PROHIBIDA la reelección o prolongar el período.

Si en la primera vuelta (11 de septiembre 2011) ningún binomio obtiene el 50% + 1 voto, habrá segunda vuelta (6 de noviembre 2011)

REQUISITOS:

Guatemaltecos de origen mayores de cuarenta años.

¿COMO SE ELIGE A LOS DIPUTADOS?

Se eligen 158 Diputados para el Congreso por un período de 4 años mediante **VOTO SECRETO**, pudiendo ser **REELECTOS** repetidas veces.

Se utilizan 2 papeletas para el Congreso:

1. POR DISTRITO: 127 DIPUTADOS DISTRITALES

Se elige 1 diputado por cada 180mil habitantes de cada departamento.
Los nombres de los candidatos aparecen en las papeletas.

2. POR LISTADO NACIONAL: 31 DIPUTADOS POR LISTADO NACIONAL

Los candidatos están en una lista y son electos en todo el país según el porcentaje de votos que recibe cada partido.
El logo del partido aparece en la papeleta.

REQUISITOS:

Guatemaltecos de origen.

*ADEMAS de los Diputados al Congreso, en una tercera papeleta SE ELIGEN 20 DIPUTADOS AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO representantes de Guatemala ante la REGION para lograr la integración y construir una región de paz, libertad, democracia y desarrollo.

¿COMO SE ELIGEN LAS ALCALDIAS?

El gobierno municipal es ejercido por un Concejo, el cual lo integran: Alcalde, Síndicos y Concejales, electos directamente por tu **VOTO SECRETO** para un período de 4 años, pudiendo ser Reelectos repetidas veces.

El alcalde y su equipo, los síndicos, se eligen en planilla.

Los concejales se eligen de todos los partidos proporcionalmente al número de votos obtenidos, algunos son de partidos distintos a los del ALCALDE, lo cual contribuye a dar balance y evitar abusos.

TEST PARA EVALUAR CANDIDATOS

ANALIZA A TUS CANDIDATOS FAVORITOS
HACIENDOTE LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

Sí

- ¿Tiene principios? (honesto, no miente, respeta la vida, etc.)
- ¿Tiene la experiencia que se necesita?
- ¿Tiene un Plan de Trabajo sensato y concreto?
- ¿Hace lo que dice y dice lo que hace?
- ¿Unifica a los guatemaltecos sin confrontarlos?
- ¿Tiene liderazgo positivo?
- ¿Me gustan las personas que lo rodean? (su equipo de trabajo)
- ¿Con sus palabras y acciones cumple la ley?
- ¿Tiene un pasado limpio?
- ¿Su prioridad es Guatemala?
-
-

Si sacó menos de 5: LUZ ROJA (Detenete)

Si sacó entre 6 – 9: LUZ AMARILLA (Precaución)

Si sacó 10 o más: LUZ VERDE (Dale viaje)

IMPORTANTE: REPRODUCE UN TEST PARA CADA PARTICIPANTE.

**EN ESTE AÑO ELECTORAL,
YO ME COMPROMETO A
MULTIPLICAR ESTA
INFORMACION CON:**

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.

**PEGALO EN UN LUGAR VISIBLE
PARA NO OLVIDAR.**

**EN ESTE AÑO ELECTORAL,
YO ME COMPROMETO A
MULTIPLICAR ESTA
INFORMACION CON:**

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.

NOMBRE: _____

TELEFONO: _____ **CELULAR:** _____

CORREO ELECTRONICO: _____

DIRECCION: _____



VIDEO

HIMNO NACIONAL

MILES DE GUATEMALECOS CANTAN SU HIMNO